SECRETARIA GENERAL

Dirección Cablegráfica: UDUAL

Apartado Postal 70232 Ciudad Universitaria México 20, D. F.

CIRCULAR 11/6.

México, D.F., Diciembre 13 de 1966.

Distinguido señor Rector:

El Honorable Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina en su X Reunión que tuvo lugar los días del 26 al 28 de noviembre próximo pasado en la Universidad Central del Ecuador, tomó el siguiente acuerdo que tengo el honor de transcribir a usted para su conocimiento y fines consiguientes:

"El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina. En reunión celebrada el 28 de noviembre de 1966, en la Universidad Central del Ecuador, Quito

CONSIDERANDO:

Que es deber primordial de las Universidades Latinoamericanas defender los principios fundamentales del sistema democrático de gobierno, inspirado y sustentado en la vigencia del estado de derecho y en el ejercicio cabal de las libertades públicas;

Que el régimen de Autonomía Universitaria es el sistema que garantiza a la Universidad, el poder cumplir su misión creadora y el derecho de orientarse, gobernarse y determinarse académica, administrativa y económicamente;

Que el cercenamiento de la Autonomía Universitaria por los Gobiernos o por cualquier etro grupo de presión, constituye un gravísimo atentado contra el sistema democrático y contra los principios de libertad de Cátedra e investigación y, en consecuencia, contra los intereses universales de la cultura y de la ciencia:

ACUERDA:

##

SECRETARIA GENERAL

Dirección Cablegráfica: UDUAL

Apartado Postal 70232 Ciudad Universitaria México 20, D. F.

- 2 -

Condenar las amenazas o atentados contra la Autonomía Universitaria que se configuran o se han realizado en el curso de los últimos tiempos en Latino América;

Expresar su más firme solidaridad con las Universidades que en este momento luchan noblemente por la defensa de los postulados democráticos y de la Autonomía Universitaria.

Dade en la Sala de Sesiones del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, en Quito, Ecuador, a los veintio cho días de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Firmas.

Muy atentamente.

Dr. Efrén C. del Peze, (Secretario General.

ECP/Eks.

X REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA

EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

En reunión celebrada el 28 de noviembre de 1966, en la Universidad Central del Ecuador, Quito

CONSIDERANDO:

Que es deber primordial de las Universidades Latinoamericanas defender los principios fundamentales del sistema democrático de gobierno, inspirado y sustentado en la vigencia del estado de derecho y en el ejercicio cabal de las libertades públicas;

Que el régimen de Autonomía Universitaria es el sistema que garantiza a la Universidad, el poder cumplir su misión creadora y el derecho de orientarse, gobernarse y determinarse académica, administrativa y económicamente;

Que el cercenamiento de la Autonomía Universitaria por los Gobiernos o por cualquier otro grupo de presión, constituye un gravísimo atentado contra el sistema democrático y contra los principios de libertad de Cátedra e investigación y, en consecuencia, contra los intereses universales de la cultura y de la ciencia:

ACUERDA:

Condenar las amenazas o atentados contra la Autonomía Universitaria que se configuran o se han realizado en el curso de los últimos tiempos en Latino América;

Expresar su más firme solidaridad con las Universidades que en este momento luchan noblemente por la defensa de los postulados democráticos y de la Autonomía Universitaria.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, en Quito, Ecuador, a los veintiocho días de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

CENTRAL

Jan ly ian

Meleylir

Mhone fres?

QUITO, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE, 1966

SECRETARIA GENERAL

Dirección Cablegráfica: UDUAL

Apartado Postal 70232 Ciudad Universitaria México 20, D. F.

CIRCULAR 12/6.

México, D.F., Diciembre 13 de 1966.

Distinguido señor Rector:

El Honorable Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina en su X Reunión que tuvo lugar los días del 26 al 28 de noviembre próximo pasado en la Universidad Central del Ecuador, tomó el siguiente acuerdo que tengo el honor de transcribir a usted para su conocimiento y fines consiguientes:

"El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina reunido en Quito, Ecuador, acuerda:

lo.- Renovar su protesta por la violación de la autonomía en las universidades argentinas y expresar su preocupación por que no obstante haber transcurrido cuatro meses desde que fueron intervenidas no se ha restablecido la libertad de dichas instituciones.

La pérdida de la libertad académica, el dogmatismo y el conformismo son altamente nocivos para el desarrollo libre de un espíritu genuinamente universitario.

20.- Reiterar su expresión de simpatía y solidaridad con los profesores y alumnos que en las universidades argentinas luchan noblemente por la defensa de los postulados democráticos y de la autonomía; e invitar a sus universidades asociadas a recibir a los profesores y dar oportunidad de inscripción a los estudiantes afectados, en tanto las universidades argentinas recuperan su autonomía y libertad.

3e.- Publicar las manifestaciones de protesta de las Asociaciones Nacionales de Universidades, los Consejos de las Universidades y de las Asociaciones Científicas y Culturales de América Latina denunciando la violación de la autonomía de las universidades argenti-

##

SECRETARIA GENERAL

Dirección Cablegráfica: UDUAL

Apartado Postal 70232 Ciudad Universitaria México 20, D. F.

- 2 -

nas.

Se incluirán también en la publicación algunas denuncias de Asociaciones de Universidades de los Estados Unidos de Norteamérica.

Noviembre 28 de 1966.

Presidente: Dr. Ignacio González Ginouves, Rector de la Universidad de Concepción, Chile; Vocales: R.P. Felipe E. Mac Gregor, S.J., Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Dr. Jesús M. Bianco, Rector de la Universidad Central de Venezuela; Secretario General: Dr. Efrén C. del Pozo."

Muy atentamente.

Dr. Efrén C. del Pozó Secretario General.

E. C. die h

ECP/Eks.

X REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA

Dr. PEDRO CALMON

EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA REUNIDO EN QUITO, ECUADOR, ACUERDA:

lo. RENOVAR SU PROTESTA POR LA VIOLACION DE LA AUTONOMIA EN LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS Y EXPRESAR SU PREOCUPACION PORQUE NO OBSTANTE HABER TRANSCURRIDO CUATRO MESES DESDE QUE FUERON INTERVENIDAS NO SE HA RESTABLECIDO LA LIBERTAD DE DICHAS INS-TITUCIONES.

LA PERDIDA DE LA LIBERTAD ACADEMICA, EL DOGMATISMO Y EL CONFORMISMO SON ALTAMENTE NOCIVOS PARA EL DESARROLIO LIBRE DE UN ESPIRITU GENUINAMENTE UNIVERSITARIO.

20. REITERAR SU EXPRESION DE SIMPATIA Y SOLIDARIDAD CON LOS PROFESORES Y ALUMNOS QUE EN LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS LUCHAN NOBLEMENTE POR LA DEFENSA DE LOS POSTULADOS DEMOCRATICOS Y DE LA AUTONOMIA; E INVITARA SUS UNIVERSIDADES ASOCIADAS A RECIBIR A LOS PROFESORES Y DAR OPORTUNIDAD DE INSCRIPCION A LOS ESTUDIANTES AFECTADOS, EN TANTO LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS RECUPERAN SU AUTONOMIA Y LIBERTAD.

30. PUBLICAR LAS MANIFESTACIONES DE PROTESTA DE LAS ASO-CIACIONES NACIONALES DE UNIVERSIDADES, LOS CONSEJOS DE LAS UNI-VERSIDADES Y DE LAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS Y CULTURALES DE AMERICA LATINA DENUNCIANDO LA VIOLACION DE LA AUTONOMIA DE LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS.

SE INCLUIRAN TAMBIEN EN LA PUBLICACION ALGUNAS DENUNCIAS DE ASOCIACIONES DE UNIVERSIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA.

Noviembre 28 de 1966.



QUITO, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE, 1966

Jan Jocat